

Guayaquil, 27 de febrero del 2020

Señores

Socios

KARTEAGAC & COL. CIA. LTDA.

Ciudad.-

Cumpliendo con lo que dispone la ley de Compañías vigente, en mi calidad de Comisario de KARTEAGAC & COL. CIA. LTDA., a continuación, pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2019.

La compañía a través de su Gerente General, ha cumplido con normas legales, con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y demás normas jurídicas que regulan el ámbito societario.

Los estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros contables digitales de la sociedad, y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones que al respecto ha dictado el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Se encuentran los libros sociales en orden, por lo que no tengo nada que objetar a los mismos.

Con respecto a la convocatoria a la Junta General de Socios, no hubo ningún problema, debido a que la Gerente General informa que se ha desarrollado de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



CPA NORA PEREZ BALSECA

CI 0921146411